

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
 JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
 PIENDAMO – CAUCA

ESTADO CIVIL NRO. 055 PAG 1

PROCESO 195484089001	DEMANDANTE o SOLICITANTE	DEMANDADO O CAUSANTE	PROVIDENCIA y fecha MAYO 25 DE 2021	CUADERNOS
2017-00002-00 EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DAVIVIENDA (ACREEDOR FNG)	JORGE IVAN RIVERA PECHENE	AUTO ORDENA DESISTIMIENTO TACITO . AUTO 203	1
2021-00049-00 SUCESION INTESTADA	LUZ MARINA LIZ FERNANDEZ Y OTRO	CAU. ALVARO LIZ FERNANDEZ	AUTO RECHAZA DEMANDA DE PLANO. AUTO 204	1
FIJACIÓN: Se fija el presente estado, por el término de un (1) día en la cartelera del Juzgado, siendo las 8:00 a.m , hoy VEINTISEIS (26) DE MAYO DE 2021, conforme lo establecen los artículos 289 A 292 del C.G. del Proceso. LA SECRETARIA  MARY YOLANDA MERA YOTIMBO			DESFIJACION: Se desfija el presente estado siendo las 5:00 p.m, de hoy VEINTISEIS (26) DE MAYO DE 2021, permaneció fijado por el término que estipula la ley. LA SECRETARIA  MARY YOLANDA MERA YOTIMBO	